



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de julio de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración Y Finanzas
Presente

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de: **\$2,279.97 (dos mil doscientos setenta y nueve pesos 97/100)**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo **"Acudir a las Plazas Comunitarias de la coordinación de zona, 02 de Felipe Carrillo Puerto, 10 Tulum y 08 Solidaridad para Realizar los trabajos referentes a la instalación de los comités de contraloría social, impartir la capacitación, la elaboración del informe (anexo4), asesoría en el escrito libre (anexo1) y entrega de cuadernillo de contraloría social (anexo 14)** en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DDG/IEEJA/CRO/0163/ 2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,279.97	\$2,279.97

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
15 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 200.00
15 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 400.00
15 de julio o de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 180.00
16 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 250.00
16 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 180.00
16 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 300.00

17 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 280.00
17 de julio de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 80.00
17 de julio de 2024	Puesto de comida	\$ 409.97
		\$2,279.97

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas, corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

 LIC. EMMANUEL DE JESÚS MAGAÑA CIREROL
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS.

 LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.